ANALISIS DE PROPUESTA Y ETAPA DE SELECCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÒN

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes anexos **ESTEBAN CRIOLLO CAPERA** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.006.320.074** expedida en Cartago Valle y Nit No. **1006320074-0**

Revisados la Hoja de vida y/o propuesta y anexos se pudo verificar:

A. **PERFIL DEL PROPONENTE**: **ESTEBAN CRIOLLO CAPERA** es Técnico en Agente de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial. Además de tener experiencia en el sector, ha prestado sus servicios laborales en el municipio de Viterbo relacionados con el objeto contractual relacionado con anterioridad.

Aporta los siguientes soportes:

- Propuesta.
- Hoja de vida de la función pública- SIGEP. (solo para personas naturales).
- Rut, actualizado.
- Fotocopia de la cédula.
- Certificados de Pago de seguridad social integral (salud, pensión)
- Certificado médico ocupacional
- Formulario de declaración de bienes y rentas
- Certificados de estudios realizados
- Certificado de experiencia
- Licencia de Conducción A2 y C1

LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL verifica lo siguiente:

- ✓ Certificado de Insuficiencia
- ✓ Se verificó los antecedentes Fiscales. Certificado de fecha 30/06/2026, donde no se evidencian inscripciones de sanciones o inhabilidades.
- ✓ Se verificó los antecedentes Disciplinarios, Certificado de fecha 30/06/2026, donde no se evidenciar inscripciones de sanciones o inhabilidades.
- ✓ Se verificó los antecedentes penales. Certificado de fecha 30/06/2026, donde se verifico que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
- ✓ Se verificó la definición militar (persona natural).
- ✓ Se verificó la certificación de medidas correctivas de fecha 01/07/2026 donde se verifico que no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.
- ✓ Se verificó Registro de Deudores Alimentarios (REDAM) de Deudores Alimentarios (REDAM) 2026 donde se verifico que no aparece como deudora alimentaria.

ANALISIS DE PROPUESTA Y ETAPA DE SELECCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÒN

- ✓ Se verificó inhabilidades de delitos sexuales contra menores de 18 años con fecha de 30/06/2026 donde se verifico que no tiene inhabilidad.

B. IDONEIDAD DEL PROPONENTE:

Aporta los siguientes documentos:

- Técnico laboral por competencia de investigación criminalística judicial.
- Técnico en agente de tránsito y seguridad vial y transporte.
- Técnico en control y educación vial.

Aporta los siguientes soportes **relacionado** con el objeto del contrato:

ENTIDAD	FUNCIONES O ACTIVIDADES	FECHA	TIEMPO EXPERIENCIA
Alcaldia de Cartago	Practicas Agente de Transito Secretaria de Movilidad y Transporte	Desde 01/02/2023 Hasta 01/07/2023	5 MESES
Alcaldia de Zarzal Valle	Prestación de servicios como regulador de transito y transporte, apoyando las actividades de capacitación, sensibilización y promoción de las normas de transito, como fortalecimiento de las acciones para incrementar la seguridad vial, en el municipio de Zarzal Valle del Cauca.	Desde 17/02/2025 Hasta 31/07/2025	5 MESES, y 14 DÍAS
Secretaria de Movilidad y Seguridad Vial – Viterbo Caldas	Contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión como agente de tránsito 014 para el control operativo, vigilancia y actividades contravencionales en las diferentes vías del municipio acorde con la ley 769 de 2002 y demás normas concordantes en materia de tránsito.	Desde 04/10/2025 Hasta 31/12/2025	88 DÍAS
Secretaria de Movilidad y Seguridad Vial –	Prestar los servicios como agente de tránsito n. 014 en el municipio de viterbo, caldas, para regular la circulación vehicular y peatonal, vigilar y controlar el	Desde 04/10/2025 Hasta 31/12/2025	21 DÍAS

Viterbo Caldas	cumplimiento de las normas de tránsito, y realizar actividades administrativas y operativas relacionadas con procesos contravencionales, prevención, seguridad y educación vial, conforme a la ley 769 de 2002 y normas asociadas.		
TOTAL			14 MESES

Nota 1: Los soportes de la idoneidad y la experiencia antes relacionados, se encuentra debidamente ACREDITADOS con las certificaciones y documentos que se adjuntaron a la hoja de vida registrada en el SIGEP.

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD: La Secretaría de Movilidad y Seguridad Vial, hace constar que el Señor **ESTEBAN CRIOLLO CAPERA** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.006.320.074** expedida en Cartago Valle y Nit No. 1006320074-0 es idóneo para ejecutar el contrato cuyo objeto es **"PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AGENTE DE TRÁNSITO No.014 EN EL MUNICIPIO DE VITERBO, CALDAS, PARA REGULAR LA CIRCULACIÓN VEHICULAR Y PEATONAL, VIGILAR Y CONTROLAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO, Y REALIZAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS RELACIONADAS CON PROCESOS CONTRAVENCIONALES, PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y EDUCACIÓN VIAL, CONFORME A LA LEY 769 DE 2002 Y NORMAS ASOCIADAS"** toda vez que posee la formación y/o la experiencia requerida y/o certificación de ser único oferente para desarrollar el objeto a contratar, de conformidad con el perfil definido en los estudios previos; los que son acordes con los exigidos en las normas de contratación.

C. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO

Para la realización de la actividad ya descrita, **"**prestar los servicios como agente de tránsito no.014 en el municipio de viterbo, caldas, para regular la circulación vehicular y peatonal, vigilar y controlar el cumplimiento de las normas de tránsito, y realizar actividades administrativas y operativas relacionadas con procesos contravencionales, prevención, seguridad y educación vial, conforme a la ley 769 de 2002 y normas asociadas**",** presentó propuesta por valor de **CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($14.000.000),** para un periodo de CUATRO (04) MESES, la cual una vez analizada con su correspondiente Hoja de Vida, se concluye que cumple con los requisitos exigidos para la contratación teniendo en cuenta que dicho valor se ajusta al valor estimado fijado por el municipio en los estudios previos.

ANALISIS DE PROPUESTA Y ETAPA DE SELECCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÒN

D. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:

Para la presente contratación el MUNICIPIO cuenta con la disponibilidad de recursos de conformidad con el certificado de Disponibilidad Presupuestal No 00378 de fecha 02 de julio de 2026, expedido por (la) profesional de Presupuesto de la secretaria de Hacienda correspondiente a la vigencia fiscal 2026.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con lo anteriormente expuesto es conveniente celebrar el contrato de prestación de servicios y apoyo a la gestión No. 039 con **ESTEBAN CRIOLLO CAPERA** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.006.320.074** expedida en Cartago Valle y Nit No 1006320074-**0**, por valor de (**$14.000.000)**, por el periodo de CUATRO (04) MESES, quien cumple con todos los requisitos exigidos para esta contratación en el Estudio Previo.

NESTOR JAVIER OSPINA GRAJALES
Alcalde Municipal

Elaboró; **LIZETH COLORADO GALLEGO**
Secretaria de Movilidad y Seguridad Vial.